



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2025

FOLIO N° 0776

LA PLATA, 13 FEB 2025

VISTO el expediente N° 4061-2058848/2025 por el cual tramita la renuncia presentada por la agente Carla CASTELLANI; y

CONSIDERANDO:

Que la citada agente presentó la renuncia a su cargo de revista en la Planta Temporaria Mensualizada, en el Agrupamiento 9) Personal Profesional del Equipo de Salud, Categoría 12, con un régimen de treinta y seis (36) horas semanales de labor, a partir del 3 de febrero de 2025;

Que ha tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente gestión se fundamenta en lo establecido en el artículo 98 inciso b) de la Ley N° 14.656;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTÍCULO 1º: Aceptase, a partir del 3 de febrero de 2025, la renuncia presentada por la agente Carla CASTELLANI, DNI N° 37.260.167, Legajo N° 718.589, a su cargo de revista en la Planta Temporaria Mensualizada, en el Agrupamiento 9) Personal Profesional del Equipo de Salud, Categoría 12, con un régimen de treinta y seis (36) horas semanales de labor, en la Dirección de Servicios Locales, de la Dirección General de Políticas de Niñez y Adolescencia, dependiente de la Subsecretaría de Protección y Promoción de Derechos, de la Secretaría de Desarrollo Social.-

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, notifíquese, comuníquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

Carla Castellani
Secretario Administrativo
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata